



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Señoras y señores Diputados, siendo la hora prevista, se abre la sesión.

Según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, las preguntas números 530 a 532, que figuran en los puntos 17 a 19 del Orden del Día, han sido aplazadas para la siguiente sesión plenaria, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista.

Ruego a la Sra. Secretaria Primera, que dé lectura al punto número 1 del Orden del Día.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 59, subsiguiente a la interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0059]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 59, subsiguiente a la interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

El otro día fui el jueves a escuchar al Alcalde de Santander al foro de la SER y me sorprendió mucho el comienzo de su intervención: "Vengo a este foro a hablar de futuro. No hay que perder más tiempo dándole vueltas al pasado. Hay que actuar en positivo, decía Winston Churchill, si el presente trata de juzgar al pasado, perderá el futuro".

Y miró al Presidente de Cantabria, que estaba ahí, que no se dio por aludido ni dijo nada. Pero ése es el riesgo en el que estamos metidos hoy. Llevamos año y medio perdiendo el futuro y en ese sentido, va la propuesta que presentamos hoy; una propuesta de futuro.

Es un nuevo intento de que presenten en esta Cámara y en general a la sociedad de Cantabria, un plan de reactivación económica, un plan de dinamización de la sociedad, algo que puede verse como viable y que es totalmente necesario y que yo creo que puede ilusionar a la sociedad, a la que no se transmite más que pesimismo.

Y venimos además, con el compromiso de analizar ese plan y analizar la propuesta de reforma positiva y de apoyar ese plan y colaborar con él para transmitirlo a la sociedad.

Queremos hablar de reactivación económica, de fomento de la actividad productiva, de inversión, de apoyo a las iniciativas empresariales, de ayuda a la financiación, de las cosas que le interesan a la gente. Pero parece que ustedes no están por la labor, hoy lo veremos aquí.

Yo creo que siguen obsesionados con darle vuelta al pasado, hacen ustedes en el Gobierno y en este Parlamento, todo lo contrario de lo que sugiere el Alcalde de Santander, que coincide, en este caso, con lo que piensan todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria y con lo que dicta también el sentido común.

Y hay una relación directa entre esa obsesión enfermiza por manosear el pasado y la incapacidad de afrontar con rigor el futuro. No hay que ser Fernando Alonso para pensar que si vamos conduciendo mirando para atrás, vamos a acabar en la cuneta o estrellados contra un árbol.

Cuando lo urgente y lo necesario sería proponer en este Parlamento una Comisión para estudiar asuntos comunes, para plantear el fomento de la economía, para enfrentar la crisis. En vez de dedicar el tiempo en solucionar los problemas de Cantabria ¿qué hacen ustedes? Bueno, pues vienen con la pantomima de siempre, preparando las descalificaciones de siempre, las falsedades y las manipulaciones de siempre y nos traen una comisión para aclarar lo que el Gobierno tiene total y absolutamente en su poder, para solicitar información de lo que tienen toda la información, para investigar lo que ya conocen. Y dedicaremos aquí en este Parlamento, que tanta falta hace, trabajar en temas positivos, a perder el tiempo en



disputas y enfrentamientos para quedar todavía como más absurdos y más ridículos de cara a los ciudadanos, bien alejados de ellos.

Pero desgraciadamente esta semana hemos tenido más muestras de esta, yo creo, que desorientación del Gobierno mirando para atrás. El lunes pasado pedíamos al Gobierno criterios para poner en marcha medidas para reactivar la economía. La Consejera en los 20 minutos que intervino en esta Tribuna, expuso dos criterios.

Primero que ella no tenía que decir lo que iba a hacer, que lo teníamos que decir nosotros; el síndrome de oposición en su máximo grado. Y en segundo lugar, que el Gobierno estaba haciendo lo correcto, que no había que hacer nada más.

Bueno, si está haciendo lo correcto, decíamos nosotros cómo vamos para atrás como los cangrejos; yo creo que habría que pensar por lo menos detenidamente si es el camino adecuado.

Pero es que la propia Consejera que el lunes dice que no hacen falta medidas de fomento, salvo las que se están poniendo en marcha, nos anuncia el viernes en los medios de comunicación a cuatro columnas, que la Ley de Acompañamiento de los presupuestos traerá medidas de fomento de la actividad económica. El lunes una cosa, el viernes exactamente la contraria, improvisación.

Pero claro, a nosotros también nos preocupa, ¿van a venir los presupuestos a esta Cámara y las medidas de fomento de la actividad económica vienen en la Ley de Acompañamiento?, ¿no vienen en los Presupuestos donde están las partidas económicas y donde hay que definir clarísimamente las políticas? Vamos a esperar, porque probablemente eso sea lo que ocurra.

Y hay otra perla, en esta semana, con respecto a este tema, fomentar la actividad económica supone, como es lógico, encontrar recursos financieros para desarrollar las políticas, las medidas que se piensen, los planes y los programas que se diseñen. Eso parece obvio.

Pues bien, según las cuentas que hizo el Presidente y nos trajo a esta Cámara y contó con nuestro apoyo, el Estado nos debe 590 millones de euros, con lo cual si de los 1.500 millones que parece que debemos, se quitan 590, no solo estaríamos entre las más reducidas de España en deuda pública como estamos en este momento, sino que seríamos la primera con muchísima diferencia.

Y por supuesto el Presidente dijo que lo iba a conseguir, desde luego pues claro que sí. Pues bien, seguimos sin ver un euro de esa deuda del Estado, pero sin embargo el Presidente ha sacado pecho para conseguir lo que tienen la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas, un crédito del Estado para pagar las deudas.

No criticamos esa medida, por ahora, si es como dicen. De todas maneras nos surgen algunas dudas, ¿tiene esta petición algún condicionante en los Presupuestos y por eso aún no se han aprobado por el Consejo de Gobierno? ¿Va a suponer esta petición una revisión de la calificación crediticia de Cantabria, como ha supuesto en otras Comunidades Autónomas? Sería bueno contestar a algunas preguntas.

Pero también a alguna otra, ¿se ha visto obligado el Gobierno a pesar de lo que dice porque no ha conseguido crédito de alguna entidad bancaria? Porque eso explicaría la absurda salida del Presidente el otro día, cuando nos dijo "Cantabria no necesita pedir dinero al Gobierno porque tiene crédito suficiente y puede acudir a los bancos en muy buenas condiciones"

Claro, esto suponía reconocer que el anterior Gobierno dejó las cosas bastante bien planteadas. Y entonces apareció algo que nadie hemos entendido, y el Presidente nos dijo "No tenemos que acudir al Fondo de Liquidez, vamos porque queremos, pero la culpa es de Revilla" Eso ha sido lo que ha declarado usted en los medios de comunicación "No necesitamos ir, vamos a ir porque queremos y la culpa es de Revilla".

Yo creo que habría que aclararse, el otro día su Portavoz en una tribuna se preguntaba dónde estaba la estupidez infinita, pues yo creo que en casa la tiene, qué cosa más evidente que decir oiga no tenemos que ir, no estamos obligados y la culpa es del Presidente anterior, del Sr. Revilla ¿la culpa de qué? A lo mejor es la culpa de que dejó las cosas tan correctas y tan adecuadas como para no tener que pedir esa financiación.

Finalmente sabemos desde el punto de vista de la reactivación económica, que otra de las medidas importantes para activar la economía es la inversión pública. Y les hemos propuesto y les proponemos hoy, que exijan al Gobierno de España que reanude las obras de infraestructura en Cantabria.

El Gobierno no ha hecho absolutamente nada, es más, se ha mostrado extraordinariamente satisfecho de lo que está en los Presupuestos, y de nuevo mirando para atrás: Quién las paró, cómo las paró, qué se paró y como en la fábula de Iriarte de galgos y podencos, pues mientras discutían han llegado todas las Comunidades Autónomas y se han llevado las obras de inversión.



Y en ese sentido ¿por qué me refiero a las obras de inversión en este momento en Cantabria? pues por una razón, la obra estrella de la inversión pública en Cantabria del Gobierno de Rajoy es la Autovía Solares-Torrelavega, bueno la obra estrella y la única: Solares-Torrelavega. Un 10 por ciento de la inversión total escasamente es el proyecto estrella, pero el Delegado del Gobierno nos dijo en abril que la obra se comenzaría en septiembre.

Hace 20 días, nos dijo que la obra se iniciaría en octubre, estamos a 29, yo no he visto todavía máquinas en la Autovía Solares-Torrelavega, ojalá me equivoque, ojalá sea suspicaz y me piense que existe lo que no existe. Pero ¿y si resulta que se para esa obra y no se inicia? ¿y si resulta que el Gobierno del estado nos está engañando? ¿y si resulta que esa obra no se reanuda? ¿y si resulta que la falta de reivindicación de este Gobierno hace que no tengamos ni siquiera esa obra de inversión en Cantabria?. Lo vamos a ver, pero tenemos serias dudas.

Por todo ello, por estas vacilaciones, mentiras, errores, ocurrencias, faltas de rigor y sobre todo por una ineficacia que se demuestra cada día, es absolutamente necesario que se estudie un Plan de reactivación económica para Cantabria.

Yo preguntaría, ¿hace falta reactivar la economía?, ¿es posible reactivar la economía?, ¿es conveniente analizar y aprobar un Plan para llevarlo a cabo?

¿El encargado de hacerlo es el Gobierno?, ¿es conveniente que todos trabajemos para llevar a delante este Plan?, pues si la respuesta a todas estas preguntas que yo hago es positiva, a mí me parece que la propuesta que hacemos de que se desarrolle un Plan para fomentar la actividad económica en Cantabria debiera aprobarse por unanimidad, pero ya verán como no sale.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por cinco minutos.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente, Señorías.

El Grupo Socialista va a apoyar esta moción, porque la consideramos oportuna y porque va en la buena dirección.

Y dos meses pueden parecer poco tiempo para redactar y aprobar un Plan para el fomento de la actividad económica en Cantabria, pero teniendo en cuenta que este Gobierno ya ha perdido 16 meses pues incluso nos parece excesivo el plazo.

Desde el Grupo Socialista creemos que este Plan llega ya tarde sobre todo para las decenas de empresas que han cerrado en este año y medio, así como para los miles de trabajadores que han perdido su puesto de trabajo desde que el Partido Popular accedió al Gobierno, pero si se elabora y se pone en marcha inmediatamente aún puede salvar muchas empresas y bastantes empleos, incluso crear nuevos puestos de trabajo.

Les decía que era oportuna y así lo creo porque los dos meses de plazo que establece la moción van a coincidir con el debate en este Parlamento de los presupuestos para el año que viene y por lo tanto no van a tener ningún problema técnico para encajar las partidas económicas necesarias para que la aprobación de esta moción no sea un brindis al sol sino un primer paso real para reactivar la decaída economía de Cantabria.

Y espero que la moción cuente con el apoyo del Grupo Popular, porque más vale tarde que nunca y porque además estoy segura que apoyarán esta moción para instar al Gobierno a poner en marcha medidas concretas e inmediatas para reactivar la economía de Cantabria.

Por dos razones, la primera porque figuraba en su programa electoral y la segunda porque fue un compro miso personal que hizo público el entonces candidato del PP y hoy Presidente del Gobierno Regional, el Sr. Diego.

Y lo hizo en una conferencia coloquio que pronunció el 16 de marzo de 2011, yo la tengo aquí, y decía esta conferencia 100 días que cambiarán Cantabria, el mismo título con el que luego encabezaron su decálogo de promesas electorales.

Una conferencia en la que el actual Presidente hablaba del futuro, y ahora veremos en qué ha quedado todo. En esa conferencia, el Sr. Diego exponía, de forma contundente cual era su primer objetivo, y era convertir a corto plazo a Cantabria en un paraíso para la actividad empresarial.

Y lo explicó con todo lujo de detalles que ahora les explico, la primera idea, Cantabria tiene que ponerse a corto plazo en una inversión privada del orden de 800 millones de euros anuales, o más. Y decía: "Esto significa cuidar las



empresas que ya están instaladas en Cantabria y favorecer sus planes de expansión y competitividad. Y significa emplear nuestros canales financieros para llegar a potenciales inversores nacionales e internacionales". Palabras del Presidente.

Nadie duda hoy que la obtención de recursos económicos de capital inversor es la llave que hace posible la reactivación económica.

¿Han pasado 16 meses y el resultado cuál es? Pues el resultado es cero. Cero inversión y cero capital captado. Y sin embargo, lo que hay es capital perdido en inversiones paralizadas o relentizadas como la sede de Comillas, de Colegios del Mundo; la no construcción de la planta de bioetanol; la paralización de las obras del Hospital Valdecilla, o las inversiones paralizadas en I+D+i.

Me hace mucha gracia que al Presidente le haga reírse, la situación por la que está atravesando Cantabria. El balance del Sr. Diego es que ha colocado un cero en la casilla de inversiones captadas y en la casilla de inversiones perdidas, hay muchas. Muchos millones de empleos y muchos millones de personas que están sufriendo.

Pero en esta conferencia "100 días que cambiarán Cantabria", también decía el Presidente que se iba a sentar con cada empresa que tenga en la cartera un proyecto interesante de ampliación o mejora, creador de empleo. Y que necesite ayudas puntuales del Gobierno para hacer realidad esas iniciativas y evitar que naufraguen en un laberinto de trámites.

Dijo que iba a ser activo y que personalmente iba a seguir cada expediente y que pediría novedades cada semana. Y que toda la Administración iba a estar no activa, sino hiperactiva, ante los proyectos que generan empleo.

Pues bien, aquella prometida hiperactividad se ha transformado en una paralización de nuestra Comunidad Autónoma, preocupante para los trabajadores, para los jóvenes, para los investigadores, para los empresarios, para los pequeños autónomos; en definitiva, para todos los ciudadanos. Porque el Presidente de Cantabria, no ha hecho nada, nada en absoluto.

Y hablaba también de medidas concretas e inmediatas, así las llamaba él. E igualmente en esa conferencia, aludió a Valdecilla ¡cómo no!. Decía sobre Valdecilla, el Presidente de Cantabria, que ningún Gobierno cántabro puede aflojar su tono reivindicante hasta que se logre ese compromiso de mínimos.

Y a estas alturas, nos gustaría también saber por qué el Presidente ha claudicado, por qué su tono reivindicante con el anterior Gobierno Socialista de España se ha desvanecido.

Nosotros, hoy, le pedimos al Presidente que empiece a cumplir algunas de aquellas promesas. No hace falta que lo haga en los 100 primeros días, porque ya pasaron, han pasado más de 500 días y de 500 noches. Pero bueno, hasta con 400 días de retraso, le pedimos al Presidente de Cantabria que empiece a cumplir sus compromisos.

Hoy, apoyando esta moción, puede comenzar a hacer realidad su programa electoral. Y lo que es más importante, puede comenzar a sacar a Cantabria de la parálisis en la que se encuentra desde hace 16 años.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Señoría.

Tiene la palabra, para fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Reconozco que hay que tener desparpajo y atrevimiento para presentar esta moción, exponiendo como motivo el siguiente. Se constata la incapacidad del Gobierno Regional para abordar los proyectos y programas que tenía en cartera el Gobierno anterior. Muchos de ellos, generadores directos de actividad y de empleo, a corto y medio plazo.

Esto no lo digo yo, que lo dice el papel presentado por el Partido Regionalista. Yo estoy convencido que esto lo presentaron ustedes antes de conocer la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, sobre su plan eólico; ése que iba a crear tantos millones de empleos y tanto millones de inversión. Porque, sino, no se hubieran atrevido a presentar esto, a este Parlamento. Estoy seguro.

Pero bueno, nos habla de proyectos en cartera que tenía el Gobierno anterior. Y no sé, ¿a qué proyectos se refiere? ¿Al fiasco de GFB, era un proyecto que tenían ustedes en cartera y que el máximo responsable es su líder que tiene al lado, que le seguimos preguntando, que era el máximo responsable, pero no ha respondido todavía, por qué Cantabria ha perdido 45 millones de euros en ese proyecto que tenían ustedes tan bien encauzado.



¿O el proyecto es el Racing? Los 34 millones de euros que hemos enterrado ya en el Racing también está encauzado por ustedes; o quizás el proyecto industrial del siglo era la Fundación Comillas, en donde se han gastado millonadas en hacer puertas de bronce y baños de mármol, han gastado más de 60 millones para que vayan 50 alumnos al año.

¿Y todavía insisten en que tenemos que hacer las cosas que dicen ustedes, como proyectos como la ciudad del cine?, donde recalificaron unos terrenos para hacer hoteles, puertos deportivos, viviendas, centros comerciales también, también.

Una ciudad del cine, a los primeros que aparecieron y no les preguntaron si tenían solvencia o no o quiénes eran y les hicieron un PSIR ahí, venga pasar, otro, un PSIR, venga, otro más ¿Qué querían hacer? ¿Un remake de la Ciudad no es para mí? ¿una trilogía nueva de El Padrino? ¿O la segunda parte del Hundimiento en la ciudad del cine? Ese maravilloso proyecto que según ustedes estaba tan bien encauzado.

¿ustedes nos van a dar lecciones de cómo activar la economía, cuando hemos conocido la sentencia demoledora del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre su Plan Eólico? Ese que llevan aquí 16 meses, no 16 años, pero casi, 16 meses, diciendo que era la solución del empleo, que iban a crear primero 60.000, luego 50.000 empleos, luego ya eran 4.000.

Los empleos que va a crear su Plan Eólico son cero zapatero. ¿Ése es su Plan Eólico, ése era su proyecto industrial, que estaba tan bien encarrilado para la economía de Cantabria?

Pero bueno, está claro que a ustedes les pudo más la codicia eólica, ya lo dije en una ocasión, les pudo más a ustedes la codicia eólica que la seguridad jurídica. Y así ha terminado su Plan, una chapuza del que usted como jurista, debería sentirse avergonzado, porque es que la sentencia es demoledora, demoledora. Y ustedes todavía presumen, han estado presumiendo de este bodrio durante 15 meses aquí en el Parlamento, cuando ya todo el mundo desde el 2009, empezando por el Partido Popular, pero no solo el Partido Popular, otras instituciones les dijeron que eso no iba a ningún lado y todavía quieren... ¿esto está bien encauzado? ¿ése es su proyecto industrial bien encauzado? ¿quieren que sigamos por ahí?

Me parece que no nos va a encontrar y todavía su líder reconoce que quizá las prisas por aprovechar este nicho, llevó a no tener en cuenta todos los requisitos legales que ahora cita el juez en su sentencia ¿Pero ustedes qué hacen en los Consejos de Gobierno?, ¿elegían lápidas y panteones? O ¿tomaban decisiones como ésta, con prisas?

En una inversión de 2.000 millones de euros, dice su líder, que las prisas les llevaron a no tener en cuenta todos los requisitos legales. Es decir, se salta un principio fundamental como es la seguridad jurídica, porque las prisas en recoger los frutos de su codicia eólica, es lo que tiene y ¿todavía vienen aquí a decirnos cómo tenemos que hacer las cosas y los proyectos que tenían ustedes encauzados? ¿cómo? ¿cómo éste, con prisas?

Que no ha hecho nada, dice, el Gobierno del Partido Popular. ¡Hombre! Nosotros realmente no hemos repartido ni cestas de Navidad ni huevos de chocolate, eso, para eso ustedes sí que sirven.

Pero es que reactivar la economía no se trata de dar prebendas y regalar huevos de chocolate a los amigos, consejeros o directores generales, se trata de dar seguridad jurídica para los proyectos. Y eso es lo que está haciendo este Gobierno, con una medida como ha sido, la modificación de la Ley de Costas, que gracias al impulso que ha dado nuestro Presidente Ignacio Diego y a la colaboración de la Consejera de Presidencia, esa modificación de la Ley de Costas, va a salvar a miles de empleos y miles de empresas que tenían encima de su cabeza la espada del 2018, porque a ustedes les daba igual, porque como estaban de socios con el Partido Socialista, que vinieran los empresarios, los afectados, los ganaderos afectados a decir: "Oiga esto hay que modificarlo porque se nos lleva por delante el 2018..." les da igual y se ríe ahora y todavía no valorará el esfuerzo que ha hecho el Presidente y la Consejera. No, habrá sido por usted, el que se ha modificado la Ley de Costas, por lo bien que lo hicieron, por cómo tomaron el pelo a los afectados. Será por ustedes, lo bien que lo hicieron, como la Ley de Costas ha sido modificada.

Eso es seguridad jurídica y eso es crear empleo, porque es no destruir el tejido empresarial y el tejido ganadero de Cantabria. Y eso es lo que está haciendo el Partido Popular.

Pero bueno, ustedes tampoco han hecho nada por resolver el problema de la Ley de Derribos tampoco les ha preocupado, porque lo único que querían era seguir manteniéndose en el Gobierno con el Partido Socialista. Y lo que querían de verdad es que no les derribasen el Gobierno y anclaron su destino al destino de Zapatero y Rubalcaba.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sr. Diputado, ha terminado su tiempo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, ya voy terminando Sr. Presidente.



Mire, la actuación del Gobierno del Partido Popular, se basa en un principio que es el vigente en toda democracia que se precie, y no es otro que el de la seguridad jurídica, que repetiremos tantas veces como sea necesario para que lo entiendan.

Ahí, con la seguridad jurídica es cuando prevalece la igualdad de oportunidades, la libre competencia y la productividad.

Son estos los elementos...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sr. Diputado, vaya terminando, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, que crearán empleo y actividad económica y son principios que ustedes desconocen, lo que ha producido un efecto devastador en el tejido social y empresarial de Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Diputado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición, por tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: "Si el presente trata de juzgar al pasado perderá el futuro", Winston Churchill, citado por el Alcalde del Ayuntamiento de Santander.

Gracias al PSOE por el voto a la iniciativa, la única Portavoz que ha hablado de la iniciativa. Bueno, la verdad es que cuando ya he visto salir al Portavoz del PP he sabido por donde iban los tiros, podía haber salido el Sr. Albalá, con el que discrepo pero me hace algún planteamiento más o menos riguroso, Portavoz, últimamente un poco agrio pero que también construye bien los ricos, no, han sacado a la máquina de reñir, exclusivamente insultar, no tiene absolutamente ningún argumento.

¿Han visto ustedes que haya hablado, no diré un minuto, un segundo de la iniciativa? Pero es que ni siquiera ha sabido defender al Gobierno, fíjense ustedes, es que ha dicho como la gran actuación del Gobierno de Cantabria, la gran gestión de este Gobierno, que lleva año y medio, la aprobación de la Ley de Costas, de la modificación de la Ley de Costas, por cierto, no está aprobada, ¡eh!, no sé si lo sabe; usted que parece que está tan al día de lo que le interesa, no está aprobada, veremos a ver también lo que pasa en el Congreso y estamos encantados de esa ley.

Y ahí tiene usted al Presidente Revilla, yendo a Madrid a preocuparse por esos que usted dice que nosotros despreciamos. ¡Pero en qué mundo vive usted, hombre! Usted lo que no tiene ni idea de lo que ocurre en Cantabria y sale aquí diciendo cuatro, cuatro latiguillos, que supongo yo que usted, en su entorno, y se permite y se permite después de las cosas que le hemos dicho en esta Tribuna, que le hemos oído decir en esta Tribuna dar lecciones de democracia. ¡Es que hay que tenerlos...!, bueno, hay que tenerlos como hay que tenerlos. ¡Es auténticamente increíble!, auténticamente increíble.

¿Cómo va a entender usted lo que suponía el Proyecto Comillas? Y se mofa del Proyecto Comillas. ¿Cómo va a entender usted lo que suponía Colegios de Mundo?, extranjeros viniendo a estudiar a Cantabria; es como si decimos al Barça que no venga, porque es que tiene extranjeros, o al Bayern de Munich, que no juegue aquí en España o en Cantabria.

Pero cómo es posible que sean ustedes tan estrechos de miras. Por supuesto que usted tampoco ha entendido..., ¿el Racing?, cuando quiera tenemos el debate. Aquí estuvo un Gobierno que le mantuvo en primera división, a partir de que ustedes han llegado está en segunda. (Murmillos), yo no digo nada, yo no digo nada.

Ustedes todos los problemas de Cantabria, todos los problemas de Cantabria, todos, uno a uno pasan de ellos, todo es culpa de lo anterior, pero ustedes no hacen absolutamente nada.

En el tema eólico, efectivamente, hay una sentencia, por cierto, ¿pero por qué dice usted que es una sentencia contundente y demoledora?, ¿pero usted la ha leído?, ¿usted ha visto los argumentos jurídicos de esa sentencia?, ¿no serán discutibles?, ¿no serán discutibles?

Si quiere usted discutimos usted y yo, nos ponemos aquí al lado y empezamos a hablar, pero ahora estoy yo en el uso de la palabra, Sr. Presidente.



EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Por favor, Señorías, les ruego silencio.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: ¡Pues claro que discutimos cuando quiera! Yo he sido una de las personas que he visto dificultades en el proceso del Plan Eólico, claro que sí, y sin embargo, y sin embargo también le digo que había argumentos e informes jurídicos que han orientado al Gobierno en un sentido que ha sido equivocado.

Pero ¿me quiere decir usted qué es lo que ha hecho usted en la energía eólica, en las energías alternativas; es decir, qué ha hecho usted en el Gobierno? No ha hecho absolutamente nada como en la mayoría de las cuestiones en las que tiene que responder. Usted es experto, igual que aquél señor en hablar del pasado, en criticar, en insultar, en exponer la historia de manera sesgada. Pero usted tiene que gobernar y usted no gobierna, no hace nada, ni en el plan eólico, ni el biomasa, ni en las energías alternativas, no hace...; y se va a cargar...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Les ruego silencio, Señorías.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: ...la energía marina.

Y se van a cargar la energía marina, un sector en el que Cantabria estaba en primera línea. Son ustedes una apisonadora con la realidad de Cantabria, son ustedes un auténtico desastre, están dejando esto, es que no hacen nada...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sr. Diputado, ha terminado su tiempo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Termino enseguida, Sr. Presidente.

No hacen nada. Por favor, aquél señor no ha querido hablar de ello, yo le digo ¿no cree usted -le hago las preguntas- que es necesario un plan de reactivación económica? ¿no cree usted que en este momento plantear determinado tipo de alternativas, de medidas, de planes, de programas puede ser complicado? ¿no cree usted que conviene comentar con todos, incluida la oposición, la posibilidad de desarrollar un plan de ese tipo?

¿No quiere usted que le echemos una mano, que colaboremos con ello?

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Por favor Señoría, ha terminado su tiempo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: ¿No quieren ustedes? ¿No quieren ustedes? Es que no han contestado.

Una desgracia para Cantabria.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Diputado.

Terminado el debate pasamos a la votación de la iniciativa.

Por favor, Señorías.

¿Votos a favor de la iniciativa?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sometida a votación la propuesta de resolución y habiéndose obtenido empate, la Presidencia de conformidad con el artículo 94 del Reglamento de la Cámara, promueve una nueva votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Diecinueve, diecinueve.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Persistiendo el empate se somete la propuesta a una tercera votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): En consecuencia y al persistir el empate, se entiende desechada la propuesta de resolución.